

Guayaquil, Julio 21 del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

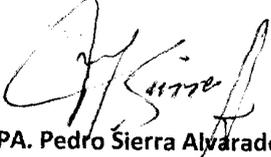
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar el informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, de la Compañía "COBELLPA S.A."; con RUC.# 0992384921001.

El mismo que ponemos a su disposición para los fines pertinentes.

Atentamente,


CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
SC-RNAE-2-No. 440

c.c. : Cobellpa S.A.
File

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

21/JUL/2011 09:48:06

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 33063 - 0
PEDRO SIERRA

Expediente: 117577

Razón social: RUC: 0992384921001
COBELLPA S.A.

SubTipo tramite:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:
AUDITORIA EXTERNA INFORME

Revise el estado de su tramite por INTERNET 48
Digitando No. de trámite, año y verificador =

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

COBELLPA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

COBELLPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
COBELLPA S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **COBELLPA S.A.** al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **COBELLPA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

4. La compañía prepara sus estados financieros consolidados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las normas Internacionales de información financiera. Por lo tanto, los estados Financieros consolidados adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **COBELLPA S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404**

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
COPELLBA S.A.
Pagina # 2

Opinión:

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COBELLPA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

6. Los Estados Financieros de **COBELLPA S.A.**, año 2009, fueron auditados por nosotros con base a disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, es presentada para fines comparativos, adjunta con los estados financieros de **COBELLPA S.A.** año 2010
7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **COBELLPA S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICl.002, y no debe ser usado para otro propósito.



C.P.A. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De C.P.A. No. 30.841

SC-RNAE-2-No.440

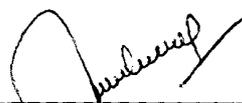
Junio 30 del 2011
Guayaquil – Ecuador

COBELLPA S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)**

(En dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Fondos Disponibles	4	72,560	111,525
Cuentas por Cobrar	5	14,548	7,235
Total activo corriente		87,108	118,760
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Fijo Neto		116,959	128,859
Otros activos	6	1,883	63,230
		118,842	192,089
Total Activo		205,950	310,848
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias	7	13,448	15,188
Cuentas por Pagar	8	9,929	107,116
Total Pasivo Corriente		23,376	122,305
Pasivo a Largo Plazo	9	30,000	51,440
PATRIMONIO			
Capital social	10	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones		0	0
Reserva legal		13,630	13,630
Reserva facultativa		0	0
Reserva por Reval. Del Patrimonio		0	0
Utilidad de ejercicios anteriores		122,673	64,291
Utilidad del ejercicio		15,471	58,381
Total patrimonio		152,574	137,103
Total Pasivo + Patrimonio		205,950	310,848



REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

 Ver notas a los estados financieros

COBELLPA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)**

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS			
<u>Ingresos Operacionales</u>			
Venta Tarifa 12%	US\$	369,983	3,572,730
Venta Tarifa 0%		21,122	
		<u>391,034</u>	<u>3,572,730</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>			
Ingresos Diversos			-
COSTOS Y GASTOS			
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
COSTOS DIRECTOS			
Subcontratos		221,082	1,866,939
Honorarios Profesionales		28,997	10,807
Transporte		11,503	436,031
Seguros y Primas		9,682	9,682
Materiales de Obra		8,652	623,261
Combustibles		16,546	17,471
Otros Bienes Y Servicios		22,090	260,616
Arrendamiento Maquinaria		2,420	9,639
Suministros y Materiales		24,762	89,740
		<u>343,134</u>	<u>3,324,187</u>
COSTOS INDIRECTOS			
Sueldos		14,920	94,288
Aportes IESS		2,048	17,243
Gastos de viaje		1,901	1,901
Gastos Intereses		468	347
Impuestos y Contribuciones		1,265	1,504
Depreciaciones		11,899	11,899
		<u>32,501</u>	<u>127,181</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$	<u><u>15,471</u></u>	<u><u>121,362</u></u>


REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

Ver notas a los estados financieros

COBELLPA S.A.**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital</u>	<u>Aporte</u>	<u>Reservas</u>	<u>Util.</u>	<u>Utilidad del</u>	<u>Total</u>
	<u>Social</u>	<u>Fut Cap</u>	<u>Legal</u>	<u>(Pérdida)</u>	<u>Ejercicio</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	0	13,630	64,291	58,381	137,103
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	58,381	(58,381)	0
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	15,471	15,471
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	13,630	122,673	15,471	152,574



REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

Ver notas a los estados financieros

COBELLPA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)**

Efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación:	
Recibido de clientes	383,721
Pagado a proveedores y empleados	(477,838)
Intereses ganados	5,085
Impuestos	-
Otros	-
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación	(89,031)
Efectivo proveniente de (usado por) actividades de inversión:	
Compras de inversiones temporales	-
Ventas de inversiones temporales	-
(Disminución) Compras de activos fijos	11,899
(Aumento) en otros activos	61,347
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de inversión	73,246
Efectivo usado por actividades de financiación:	
(Disminución) en sobregiro bancario	(1,740)
Aumento (disminución) en préstamo a corto plazo	(21,440)
Efectivo neto usado por actividades de financiación	(23,180)
Aumento (disminución) neto en caja y bancos	(38,966)
Caja y bancos al principio del año	111,525
Caja y bancos al final del año	72,560



REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

COBELLPA S.A. Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador por escritura pública otorgada ante Notario 21° del Cantón Guayaquil, el 12 de Octubre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.G.IJ.0006055, del 29 de Octubre del 2004; e inscrita en fojas No.131.413 a 131.428, número 20.447 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 32.477 del Repertorio el 11 de Noviembre del 2004. Su objetivo principal es realizar todo acto de contrato de comercio relativo a la construcción, podrá proyectar, diseñar, fiscalizar, construir, decorar, reparar, acabar, adecuar, mantener, modificar y remodelar toda clase de obras civiles. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Su número de RUC es 0992384921001.

Presenta un capital autorizado de \$1,600.00; Suscrito \$800.00 el número de acciones es de 800 a un valor nominal de \$1.00 cada una. Sus accionistas son los señores Carlos Luis Fischer Orellana, con un participación del 99,875% y Luis Manuel Benítez Olaya, con una participación del 0,125%

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas se basan en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del

2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar que está constituida a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales pendientes al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO. Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Propiedad, planta y equipo.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2008.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por servicio de actividades de construcción de obras civiles, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Intereses.- En el año 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 12). En el año 2010.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 12). Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Ventas, costo de ventas y gastos.- Los ingresos por ventas y su costo son relacionados en resultados del periodo en que se realizan las transferencias de dominio de los inventarios y los gastos son registrados cuando se causan.

COBELLPA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos Bancos son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>BANCOS</u>			
Banco Bolivariano Cta. Cte. 002-502522-4	US\$	21	28
Banco Pichincha Cta. Cte. 34091138-04		29,225	36,738
Banco Pichincha Cta. Cte. 34266886-04		<u>43,314</u>	<u>74,760</u>
Total Fondos Disponible	US\$	<u>72,560</u>	<u>111,525</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
Deudores Varios	US\$	748	645
Anticipo de Empleados		300	220
Prestamos Empleados		1,500	1,870
Anticipo a Contratos		<u>12,000</u>	<u>4,500</u>
Total Cuentas por Cobrar	US\$	<u>14,548</u>	<u>7,235</u>

Cientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 30 días promedio, están respaldadas por las garantías que la compañía toma en sus ventas a crédito y los saldos pendientes de cobro del 2010 y 2009 fueron todos recuperados en el periodo actual.

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2010, representan valores por:

Cuentas por cobrar empleados, correspondiente a anticipos, préstamos y varios descuentos que no generan intereses y son descontados por rol.

Anticipos a contratos, entregados a subcontrato. Y Deudores diversos entregados a varios proveedores que se cruzan con facturas y no generan intereses.

COBELLPA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de Pagos y gastos anticipados es el siguiente:

<u>OTROS ACTIVOS</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito Tributario por Adquisiciones	US\$	-	9,429
Crédito Tributario Impto. Renta 2008		-	3,163
Retenciones en la fuente		1,507	35,727
Credito Tributario IVA		376	12,265
Seguros Pagados por Anticipado		-	1,697.88
Intereses Pagados por Anticipado		-	948.28
Total Otros Activos	US\$	1,883	63,230

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Durante el año 2010 y 2009, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

		<u>Sdo. Al</u> <u>31/12/2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros/bajas</u>	<u>Sdo. Al</u> <u>31/12/2010</u>
<u>ACTIVO FIJO</u>					
Terrenos	US\$	84,200	-		84,200
Muebles y Enseres		479	-		479
Equipos de Oficina		41,738	-		41,738
Equipos Computación		6,043	-		6,043
Vehículos		18,000	-		18,000
		150,460	-	-	150,460
Deprec. Acumulada		(21,601)	(11,899)		(33,501)
Costo Neto	US\$	128,859	(11,899)	-	116,959

COBELLPA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****7. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Obligaciones Bancarias son los siguientes:

INSTITUCION	OPERAC	VIGENCIA		INT.	VALOR US\$ 2009
		DESDE	HASTA		
<u>Banco Pichincha S.A.</u>					
Operación GAF	582229-00	28/07/2009	19/01/2011	11%	13,448
Total					<u>13,448</u>

Obligaciones Bancarias.- Representan obligación contraída con Banco del Pichincha S.A. el saldo corresponde a préstamo directo.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de cuentas por pagar son los siguientes:

<u>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	US\$	-	288
Otras Cuentas por Pagar		-	13,390
Obligaciones Laborales		-	24,291
Obligaciones Seguro Social		-	12,818
Retenciones e Iva por Pagar		4,320	3,655
Retenciones en la Fuente		-	7,925
Participación trabajadores		2,321	-
Impto a la renta por pagar		3,288	44,750
	US\$	<u>9,929</u>	<u>107,116</u>

Proveedores Locales.- Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, representa saldo de facturas por pagar al proveedor Hormigones Hércules, cuyo valor no genera intereses.

Otras Cuentas por Pagar.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan Anticipos recibidos de clientes.

COBELLPA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****9. DEUDA A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por pagar a Largo Plazo es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos de Accionistas	US\$	30,000	51,440
Total	US\$	<u>30,000</u>	<u>51,440</u>

Préstamos Accionistas - Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, representa saldo por pagar a accionistas no devenga interés ni tiene plazo de vencimiento establecido.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de Cobellpa S.A. Está conformado así:

		ACCIONES	%	US \$ VALOR DE CADA ACCION	US \$ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Carlos Luis Fischer Orellana	US\$	799	99.875%	1	799
Luis Manuel Benites Olaya	US\$	1	0.125%	1	1
Total	US\$	<u>800</u>	<u>100%</u>		<u>800</u>

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

		<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por Obras	US\$	<u>391,034</u>	<u>3,572,730</u>	<u>345,734</u>	<u>3,324,187</u>

COBELLPA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****12. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

<u>CONCILIACION DE IMPUESTOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$ 15.471	121.362
Menos:		
15% Participación a trabajadores	<u>2.321</u>	<u>18.204</u>
	13,150	103.158
Mas:		
Gastos no deducibles	0	50.000
BASE IMPONIBLE	<u>13,150</u>	<u>153.158</u>
Porcentaje Impuesto a la Renta	25%	25%
Impuesto a la Renta Causado	<u>3288</u>	<u>38.289</u>
Retenciones en la fuente a favor	906	35.727
Anticipo Pagado	0	0
Crédito Tributario años anteriores	601	3.163
Saldo a favor del Contribuyente	US\$ <u>1,781</u>	<u>-601</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.